

La mala hora. Cambiemos y su política de medios públicos

Un balance a dos años del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos

Por Ezequiel A. Rivero¹

A dos años de la creación del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (SFMyCP) hacemos un balance de la política de Cambiemos a partir de un recorrido por las principales acciones del ente que comanda Hernán Lombardi, a cargo de casi todas las televisoras y radios estatales, junto a otros proyectos culturales públicos. Mientras las autoridades destacan una mayor apertura a voces diversas en los espacios informativos entre otras mejoras, durante este periodo los medios del Estado perdieron centralidad y sufrieron una fuerte caída en sus niveles de audiencia. También se produjeron afectaciones a la institucionalidad, y más recientemente, recorte presupuestario y reducción de la planta de empleados. Para este balance el titular del SFMyCP respondió algunas preguntas a Fibra.

El calor de las palabras

La llegada de Cambiemos al poder en 2015 colocó a Hernán Lombardi, ex Ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, en un lugar central dentro del Gabinete Nacional, como titular de un superministerio a cargo de la gestión de numerosos medios y espacios culturales y producción de contenidos mediáticos, lo que le permitió concentrar cuantiosos recursos e influencia. El Ministro declinó mantener una entrevista personal con este medio, pero respondió parcialmente por correo electrónico una serie de preguntas referidas a sus primeros dos años de gestión. “Nos tocó hacernos cargo de las áreas donde se construía el corazón del relato kirchnerista y pudimos reconstruirlas para volverlas plurales, transparentes, austeras y que sean verdaderamente del Estado”, aseguró.

En relación a los que considera sus mayores logros, Lombardi afirma que los medios a su cargo “tienen hoy un pluralismo de voces que habla por sí mismo”. Más específicamente, destaca la nueva propuesta del Centro Cultural Kirchner (CCK); la creación de Tecnópolis Federal; la producción de la ficción Cuéntame cómo pasó y la introducción de más voces en los espacios informativos y de debate político en la TV Pública: “el canal público ya no es más un aparato de linchamiento a los que pensaban diferente, ahora están presentes todas las voces”, aseguró a Fibra el funcionario.

Lombardi indicó que la modernización del sistema de medios públicos consiste en “acompañar al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y, al mismo tiempo, ser gestionados en forma racional, austera y eficiente”, y agregó que los medios del Estado deben ser “inspiradores, educativos, edificantes y con claras reglas de buenas prácticas”. En cuanto a los modelos internacionales que observa con interés, valoró “la experiencia de los canales públicos de Francia e Inglaterra, en el sentido de lo que buscamos para nuestro país”. Sin embargo, la ambición de estos objetivos

¹Licenciado en Comunicación (UNC), Magíster en Industrias Culturales (UNQ), Becario Conicet en CEA-UNC y doctorando de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). En Twitter es @skielrivero

parecía incompatible con la actual política de reducción presupuestaria, pérdida de centralidad y despido de personal.

El frío de los números

La creación del Sistema Federal se justificó por la necesidad de “perfeccionamiento de la utilización de los recursos públicos” basado en criterios de “racionalidad y eficiencia” (decreto 237/15). En sus dos primeros años, más allá de algunas situaciones puntuales, Lombardi no debió instrumentar grandes recortes. Sin embargo, Jefatura de Gabinete, de la que depende, le quitó el 13% del presupuesto para 2018. Desde entonces la política de “austeridad” que predica el Gobierno para casi todas las áreas permeó a los medios estatales bajo la forma de despidos, jubilaciones anticipadas, cancelación de contratos, parálisis de proyectos y achicamiento del Sistema.

Ya durante el periodo anterior los medios públicos locales distaban de ser comparables a los europeos en términos de inversión. Según Alejandro Linares, investigador y docente de la Universidad Nacional de La Pampa, “un estudio de 2006 concluyó que en Europa occidental se invertía un promedio de 60 USD por habitante por año en los medios públicos. En RTA S.E en 2015 era de 59 pesos o 6,5 USD por habitante”, resume a Fibra este especialista.

Presupuesto del SFMyCP para 2017 y 2018

CONDUCCIÓN SUPERIOR	2017	2018	Variación %
Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (Conducción superior)	70.376.950	80.462.870	14,3
Dir. General Tec, Adm, y Legal (Apoyo Administrativo y Seguimiento Técnico)	88.305.350	124.027.334	40,5
Secretaría de Contenidos Públicos (Conducción de Contenidos Públicos)	109.874.250	432.647.328	293,8
Secretaría de Medios Públicos (Conducción de Medios Públicos)	39.329.240	32.075.206	-18,4
Secretaría de Medios Públicos (Construcción Oficinas - Edificio El Ladrillo)		1.000.000	
SUBTOTAL	307.885.790	670.212.738	117,7
DN DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS			
Conducción y Administración	355.245.500	158.156.771	
Acciones de Fomento, Formación y Capacitación de la Industria Audiovisual	151.112.500	145.548.778	
Acciones Destinadas a la Administración, Distribución y Control de Contenidos	129.037.500	101.474.925	
SUBTOTAL	635.395.500	405.180.474	-36,2
DN DE CENTROS TEMÁTICOS (2017) / SS PARQUE TECNOPOLIS (2018)			
Conducción y Administración	148.361.500	199.204.361	
Actividades de formación	190.725.000		
Planes de Estímulo de Polos Audiovisuales	174.300.000		
Fortalecimiento de Vínculos Federales para la Generación de Contenidos	211.717.730		
Contenidos Tecnópolis Villa Martelli		281.954.222	
Contenidos Tecnópolis Federal		97.114.373	
Mejoras y reacondicionamiento de infraestructura		45.531.751	
SUBTOTAL	725.104.230	623.804.707	-14,0
SS DE EXPRESIONES FEDERALES (2017) / DN CASAS DE CONTENIDOS FEDERALES (2018)			
Conducción y Administración	154.671.400	131.172.381	
Actividades de formación	213.240.000		
Planes de Estímulo de Polos Audiovisuales	210.105.000		
Fortalecimiento de Vínculos Federales para la Generación de Contenidos	230.505.000		
Gestión y mantenimiento CCK		204.137.982	
Contenidos CCK		67.801.678	
Infraestructura y otros		53.649.722	
SUBTOTAL	808.521.400	456.761.763	-43,5
TOTAL	2.476.906.920	2.155.959.682	-13,0

Fuente: Elaboración propia con datos de los presupuestos nacionales 2017 y 2018

Con el actual presupuesto menguante el sueño de crear medios “a la BBC” se aleja aún más. Para 2018 el Sistema Federal cuenta con 2.155 millones de pesos, 320 millones menos que el año pasado (-13%), a lo que se suman las otras fuentes de financiación previstas para los medios que integran RTA (ley 26.522 art. 136). El escenario se complejiza más si se tiene en cuenta el 15% de inflación proyectada para este año y las paritarias salariales. Asimismo, llama la atención que la Secretaría de Comunicación Pública, a cargo de administrar la pauta oficial, también dependiente de Jefatura de Gabinete, tiene para este año un presupuesto de 2.396 millones (+12% en relación a 2017), cifra que supera lo destinado a todo el Sistema de Medios Públicos. Cuestión de prioridades².

A su vez, una paradoja que se desprende del presupuesto es que mientras se observan recortes en todas las reparticiones y proyectos vinculados a la producción de contenidos, se incrementó en 352 millones (+117%) el dinero destinado a la conducción superior del Sistema. Es decir, el arreglo institucional prioriza el crecimiento de la planta política mientras aplica “austeridad” en los proyectos que esa burocracia debe administrar.

²Para una lectura más detallada sobre el manejo de la publicidad oficial durante 2017 ver el trabajo de Santiago Marino y Agustín Espada <http://revistafibra.info/publicidad-oficial-2017-concentrada-y-en-aumento/>

2015

-10 de diciembre: se crea el SFMyCP, ente con rango ministerial bajo la órbita de Jefatura de Gabinete (decreto 12/15). Ese mismo día Tristán Bauer renuncia como presidente de RTA S.E (tenía mandato hasta fines de 2017) y Hernán Lombardi asume como titular de la nueva repartición (decreto 26/15). En los primeros días de enero, se designa a Gabriela Ricardes (Secretaria de Contenidos), Jorge Sigal (Secretario de Medios) y Gustavo González (Subsecretario de Centros Temáticos) (decreto 29/16), quedando conformada la primera línea de mando.

-22 de diciembre: se define la conformación organizativa y objetivos específicos del SFMyCP (decreto 237/15) que se desagrega en dos Secretarías: de Medios y de Contenidos. En un primer momento allí se agrupan RTA (integrada por LS82, Canal 7; LRA Radio Nacional), agencia estatal de noticias TELAM, BACUA (Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino), Tecnópolis, CCK, TELESUR y Polo de Contenidos Audiovisuales. El organigrama que allí se establece no dejará de mutar en los próximos dos años, y el 18 de mayo de 2017 es reemplazado por uno nuevo que refleja la creciente cantidad de dependencias que lo componen (decreto 348/17).

2016

-6 de enero: se deja sin efecto la designación de Alberto Cantero, Director de RTA por el PEN nombrado por Cristina Kirchner, con mandato hasta fines de 2017. El 15 de julio es reemplazado por Emilio Lafferriere (decreto 851/16). Con esta medida se violenta lo dispuesto en la Ley 26.522 que prevé mandatos desacoplados entre el directorio de RTA S.E y los periodos presidenciales.

-13 de enero: se designa a Miguel Ángel Pereira como presidente de RTA (decreto 156/16). El mismo día se transfiere TELAM a la órbita del SFMyCP y se designa a Rodolfo Pousá y Ricardo Carpena como directores (decreto 157/16). A fines de 2016 en un informe de gestión, Pereira se desmarca parcialmente del diagnóstico sombrío que realiza Lombardi sobre la gestión anterior y valora la inversión en infraestructura tecnológica y la iniciativa de digitalización del Archivo Histórico³.

-21 de enero: el Gobierno decide que la TV Pública dejará de emitir los principales partidos de fútbol de primera división, cuyos derechos de transmisión cede a bajo costo a los principales canales de aire de la CABA. La ausencia de este contenido, sumado a otros cambios en la línea editorial, genera una profunda caída del 40% en el rating de Canal 7 entre 2015 y 2016. En un contexto de caída generalizada del encendido de la TV abierta, durante 2017 el canal estatal consolida su mal momento y se convierte en la emisora que más audiencia pierde ese año.

³El informe “El Estado del Estado” que se publica a mediados de 2016 expresa un diagnóstico dramático de la situación de los medios públicos que, en la versión oficial, se encontraban en un estado de excepción marcado por la corrupción, el derroche y un uso partisano.

-13 de abril: se presenta la nueva programación de Canal 7 en la que destacan magazines, ciclos de entretenimiento y un programa de debate político. En el área informativa se cambia buena parte de los presentadores de noticias. Se emite El Marginal, serie de fomento estatal gestionada durante los años previos, que le valió a la emisora un Martín Fierro de Oro por primera vez en su historia⁴. En Radio Nacional los cambios en la programación y la ruptura del contrato de lectura fueron más acentuados, con una pérdida de audiencia que alcanzó el 70% (para una lectura más detallada ver La eterna refundación de Radio Nacional de Agustín Espada en Fibra N° 13).

-13 de mayo: el Ministerio de Modernización y el SFMyCP convocan a concurso de selección de antecedentes para cubrir 100 puestos operativos en áreas de gestión, generación, producción y difusión de contenidos en modalidad de contratación a plazo fijo (Res. 6/16 y 94/16). La incorporación de nuevos empleados era llamativa vista en relación a los cientos de contratos de la misma modalidad que se dieron de baja en el CCK en diciembre de 2015.

-7 de junio: El Gobierno retira la participación argentina en la cadena Telesur y cesa su emisión en la TDA. A fines de 2017 se firmarían sendos acuerdos con los medios públicos de Francia y Paraguay, tras lo cual las señales France24 y Paraguay TV comienzan a emitirse en esa plataforma.

-5 de diciembre: se crea la empresa Contenidos Públicos S.E dentro de la órbita del SFMyCP, a la que se transfieren las señales Encuentro, PakaPaka y DeporTV, hasta entonces administradas por Educ.ar S.E (decreto 1222/16). Para esto, se afecta mediante decreto simple la Ley de Educación Nacional (26.206), que asignaba a estas señales fines educativos (art. 102).

2017

-10 de abril: El Consejo Consultivo de los Medios Públicos presenta en el Congreso de la Nación un resumen de la Audiencia Pública “Evaluación de programación, contenidos y funcionamiento de RTA S.E”, realizada en noviembre de 2016. Este Consejo es un órgano multisectorial creado por la LSCA que no fue disuelto por las actuales autoridades, pero tampoco es convocado y funciona precariamente.

-12 de abril: se transfiere el Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) del ex Ministerio de Comunicaciones al SFMyCP (decreto 257/17), que desde entonces asume facultades para definir la planificación e implementación del sistema.

-18 de mayo: se crea la Casa de Contenidos Federales, como organismo desconcentrado bajo la Subsecretaría de Expresiones Federales del Sistema Federal. También se declara organismo desconcentrado al Parque Tecnópolis (decreto 348/2017). Durante esta etapa Tecnópolis adquiere un perfil federal y comienza a recorrer algunas provincias.

⁴Para una lectura más detallada ver Monje, D. Rivero, E. y Zanotti, J. M. (2017) Contrarreforma en la TV Pública de Argentina: Cambios regulatorios, institucionalidad afectada y pérdida de centralidad. En Revista EPTIC. Vol. 19, n°2, mayo-agosto 2017. Brasil.

-29 de noviembre: se da a conocer la nueva modalidad de acceso a los contenidos del Archivo Histórico RTA (ex Archivo Prisma) hasta entonces disponibles en abierto a través de YouTube, y a partir de ese momento únicamente se pueden consultar a demanda, mediante una solicitud web.

-18 de diciembre: se establece que las funciones de los miembros del Directorio de RTA tendrán carácter “Ad-Honorem”, debido a que el actual contexto requiere “una nueva conformación organizativa de los niveles políticos, basado en criterios de racionalidad y eficiencia” (decreto 1052/17). La aparatosa conformación organizativa del SFMyCP desmiente este propósito, y a su vez, el trabajo no remunerado en la administración de las cosas públicas puede abrir una ventana de oportunidad a los conflictos de interés o incluso a actos de corrupción, por la necesidad de obtener ingresos para subsistir. Además, como apunta Martín Becerra, representaría un “filtro a quienes no son millonarios y la degradación de la calidad y dedicación que precisa la dirección de medios estatales”⁵.

-21 de diciembre: renuncia Horacio Levin, Director Ejecutivo de Canal 7 nombrado por la actual gestión. Se especula que el alejamiento se relaciona con su resistencia a aplicar un plan de ajuste en el Canal. A mediados de enero de 2018 se confirma que el Canal dejará de emitir noticieros los fines de semana con fines de ahorro.

2018

-2 de enero: el Gobierno limita el listado de eventos de “interés relevante” que deben transmitirse gratis a todo el país (res. M. Modernización 703-E/17), a los partidos de la Selección Mayor de Fútbol. Como consecuencia la TV Pública pierde numerosos eventos deportivos de interés masivo que desde 2009 venían apuntalando el crecimiento de su audiencia.

El Marginal

Aunque puedan reconocerse falencias en el armado institucional preexistente a la llegada de Cambiemos al poder, en particular los cientos de contratos precarios que allanaron el camino de reducción de personal que transita hoy el oficialismo, la orientación actual de las políticas, lejos de ser inevitable, es apenas una opción dentro de un conjunto de diseños posibles.

La política de re-marginalización de los medios públicos se lee en relación a otros cambios en el mapa mediático, donde el Gobierno consiente mayor concentración a los actores dominantes, que, a su vez, le retribuyen con una cobertura casi siempre benévola. En efecto, Cambiemos no necesita gubernamentalizar excesivamente los medios estatales, pero tampoco consigue asignarles un lugar relevante como mecanismos fundamentales en el debate público y la construcción democrática.

⁵Martín Becerra (@aracalacana) en Twitter: <https://twitter.com/aracalacana/status/951829878361509893>

Junto a la cruzada narrativa anti-derroche que reduce el debate a un asunto contable, la actual administración practica una austeridad selectiva, engorda su propia estructura administrativa y aumenta partidas para la publicidad oficial, mientras introduce recortes en la producción de contenidos públicos. El recuento de los daños arroja pérdida de puestos de trabajo y pantallas públicas devaluadas, que, como en una saga interminable y repetida, regresan otra vez a las márgenes del sistema⁶.

Sobrepoblación

Tras el recorte presupuestario de 2018 el SFMyCP señala privilegios y sobrepoblación de empleados en todo el Sistema, por lo que, con diversos mecanismos, buscó reducir la planta en Encuentro, PakaPaka, DeporTV, Radio Nacional y el Centro de Investigación Aplicada en Recursos Audiovisuales (CIARA) a cargo de los contenidos de la TDA. En el caso de Canal 7, el Gobierno afirma que “actualmente existen en el canal situaciones de privilegio con sueldo bruto promedio superior a los 85.000 pesos. La planta en la TPA se incrementó un 70% entre el 2002 y el 2015”. Según Agustín Lecchi, delegado gremial del Canal, “ese promedio salarial solo se alcanza si se tienen en cuenta los salarios que se autoimpusieron los funcionarios” designados en los últimos dos años, mientras que el salario de los trabajadores fue discutido en paritarias.

El aumento en la planta de personal que marca el Gobierno surgiría de comparar 2002 (652 empleados) contra 2015 (1.115), pero otro recorte temporal permite una lectura diferente, ya que, durante los dos últimos gobiernos kirchneristas el crecimiento fue marginal: según datos de RTA, Canal 7 tenía 1.009 empleados en 2008 y 1.080 en 2014; mientras que RN pasó de 1.036 a 1.154, en el mismo periodo. Según explica Alejandro Linares, “entre 2003 y 2015 tanto Radio Nacional como Canal 7 experimentaron una notoria recuperación y expansión de sus prestaciones y su tecnología. El crecimiento (moderado) de su planta puede explicarse en ese proceso”⁷.

Desde el SFMyCP argumentan que es preciso hacer un uso más racional de los recursos y llegar a “dotaciones óptimas” de personal. Según señalan existían proyectos destinados a la producción audiovisual creados durante la etapa anterior que se encontraban descoordinados entre sí, esparcidos en distintas reparticiones del Estado (algunas muy ajenas a cuestiones artísticas como el ex Ministerio de Planificación) y con funciones similares o solapadas. Es claro que los despidos y el recorte presupuestario como respuesta política al supuesto desorden, es una alternativa entre otras posibles y supone una idea sobre los objetivos e importancia que deben tener estos medios. A su vez, la información que brinda el Sistema Federal no permite conocer ni las necesidades reales de personal que requiere cada espacio para funcionar, ni los mecanismos a partir de los cuales se evalúa que determinados puestos pudieran ser prescindibles.

⁶ Agradezco los comentarios de Daniela Monje y Mariela Baladrón a la versión preliminar de este artículo.

⁷ Linares, A. (2017) El financiamiento en medios estatales en la Argentina (2003-2009). Revista *Questión*. Vol. 1, Nº 54 (abril-junio 2017). Universidad Nacional de La Plata.